



**ComerciBARRA**

Compañía de Economía Mixta  
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 10917043380001

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA  
MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA"  
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017**

De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía y el Art. 20 de los Estatutos de Constitución de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", invita a todos los accionistas de la Compañía, a la vez a la FIRMA INTERCAUSER CIA. LTDA., Auditor Externo y al Econ. Oscar Terán Castro, Comisario; a la Junta Universal de Accionistas, que se llevará a efecto el día viernes 31 de marzo del año 2017, siendo las 9h00 a.m. (nueve de la mañana), en la Sala de Sesiones de Gerencia del Mercado Mayorista Ibarra, ubicada en la Avenida Jaime Roldós Aguilera y Juan Hernández, por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta Universal de Accionistas.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2016.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
5. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2016.

**1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.**

Se instala la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la asistencia de los señores: Econ. Arturo García, Director Financiero, Delegado en representación del Ilustre Municipio de Ibarra; Asociación "27 de Febrero" representada por el señor Marco Pérez; Asociación de Vendedores "24 de Agosto" representada por el señor Sigifredo Folleco; Asociación de Vendedores de Patatas "Unión y Progreso" representada por el señor Pablo Muso; Asociación "16 de Diciembre" representada por el señor Wilman Taimal; Asociación "Nueva Colonia", representada por el señor José Luis Ponce; Asociación "Nueva Fortaleza" representada por el señor Luis Burbano; Asociación "Nueva Esperanza", representada por la señora Lilia Mejía. Actúa como Presidente, el Econ. Arturo García y como Secretario, el señor Gerente Msc. Francisco Vaca Carranco.

## 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Toma la palabra el señor Ing. Fernando Valenzuela, representante de la Firma INTERCAUSER CÍA LTDA., quien manifiesta a los señores miembros de la Junta Universal de Accionistas, conforme a lo adjunto y mediante la utilización del data show:

### Opinión del Auditor

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas de describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, de conformidad con disposiciones del Código de ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO



**ComercioIBARRA**

Compañía de Economía Mixta

Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 10917043380001

MAYORISTA DE IBARRA COMERCIOIBARRA, de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando éstas existan. Las distorsiones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra auditoría.

### **Otros Asuntos**

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Como se detalla en la Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, al 01 de enero de 2016, la Compañía adoptó como parte de las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014, la enmienda al párrafo 83 de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, la cual requiere aplicación retrospectiva. Los importes comparativos para los periodos anteriores se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 8), por lo que como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2016, también auditamos los ajustes descritos en nota 2.1, que fueron aplicados para re expresar los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del año 2015. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y ha sido aplicado correctamente.

**Sr. Luis Burbano**, en representación de la Asociación Nueva Fortaleza, Accionista, señor Auditor, podría explicar qué es Patrimonio?



**Ing. Fernando Valenzuela**, Auditor Externo de la Compañía: El Patrimonio comprende: capital suscrito o asignado, reserva legal facultativa y estatutaria, otros resultados integrales, resultados acumulados, resultado del ejercicio, resultado Acumulado Adopción primera vez de las NIIF.

Interviene el señor José Luis Ponce, en representación de la Asociación Nueva Colonia, quien mociona aprobar el informe de Auditoría del año 2016, ha sido lo suficientemente clara y concisa la explicación. Moción que es acogida unánimemente.

Solventadas las inquietudes por parte de los señores miembros de la Junta Universal de Accionistas, se procede a aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2016.

**Resolución No.03.31.03.17.- En forma unánime se aprueba el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2016.**

### **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra el Econ. Oscar Terán Castro, Comisario de la Compañía, quien manifiesta a los señores Accionista, lo siguiente:

Señores Accionistas, en sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, realizada el día miércoles 14 de septiembre del 2016, fui designado por ustedes Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

En base a dicha nominación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañía y en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía referente a las obligaciones de los Comisarios, me permito presentar a ustedes mi Informe de Comisario y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Empresa en relación con la gestión administrativa, situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en calidad de Comisario Principal de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, presento ante ustedes mi Informe de Comisario y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Empresa en relación con la gestión administrativa, situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.



**ComercioBARRA**

Compañía de Economía Mixta

Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 10917043380001

## **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

### **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las autorizaciones y recomendaciones del Directorio, así como efectuar la revisión de los procesos administrativos, operativos y contable-financieros y finalmente un examen a los estados financieros de la compañía. Esta revisión incluyó pruebas selectivas de los registros contables, revisión de la documentación que soporta los valores que se reflejan en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de observación considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para el efecto, se obtuvo de los administradores los libros sociales de la compañía, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, así como información de las operaciones, registros contables y documentación de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, se revisó las balances mensuales de la comprobación del año, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados del periodo enero - diciembre 2016. Con lo indicado, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Con base a la revisión efectuada, considero que en general la Administración ha dado cumplimiento a las resoluciones, disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados y custodiados.

Como resultado de la evaluación estatutaria, no se ha observado infracciones por parte de los administradores de la compañía a los deberes que les impone la ley, el documento constitutivo y sus estatutos sociales, sin embargo se recomienda efectuar la revisión de los instrumentos normativos a fin de adecuarlos a la situación real y a los procesos aplicados en la Empresa.

La Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo eficiente de sus recursos financieros y administrativos.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha. Sus registros son realizados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Al finalizar el presente Informe, dejo constancia que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

**Sr. Luis Burbano**, en representación de la Asociación Nueva Fortaleza, Accionista, manifiesta que si Usted como Comisario tiene acceso a toda la información, detalle de todos los gastos realizados.

**Econ. Oscar Terán**, Comisario de la Compañía, manifiesta que si ha tenido acceso a toda la información y por ende se ha obtenido los resultados que estoy dando a conocer en este momento.

**Sr. Wilman Taimal**, en representación de la Asociación 16 de Diciembre, Accionista: los resultados obtenidos son los que arroja la realidad de la empresa.

**Sr. Sigifredo Folleco**, en representación de la Asociación 24 de Agosto, mociona que se apruebe el Informe de Comisario del año 2016, hemos entendido y ha sido muy clara la explicación. Moción que es acogida en forma unánime.

Terminada la exposición del señor Comisario mediante a lo adjunto, solventadas las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a aprobar en forma unánime el Informe de Comisario.

**Resolución No.04.31.03.17.- Se aprueba en forma unánime el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016 de COMERCIBARRA.**

#### **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra el señor Msc. Francisco Vaca Carranco, Gerente de COMERCIBARRA, quien manifiesta que durante el año 2016 se alcanzaron objetivos que han sido en beneficio de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, resaltando entre lo más importante, conforme al detalle que se adjunta:

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura del Mercado Mayorista e implementación de activos.
- ✓ Protección de los bienes de la empresa y mejoramiento del sistema de seguridad y vigilancia permanente.
- ✓ Cumplimiento con la imagen empresarial, social y laboral de COMERCIBARRA.
- ✓ Informe situación económica de la Compañía



**ComercioIBARRA**

Compañía de Economía Mixta  
Mercado Mayorista de Ibarra

Sin embargo se resalta lo siguiente: 10917043380001

- Se realizó la construcción de cubiertas en el sector comidas y sector minorista.
- Se realizó la adquisición de 48 cámaras de seguridad, para el control interno de quienes visitan las instalaciones del mercado.
- Se adquirió 3 grabadores híbridos de 32 canales para el seguimiento de las cámaras de seguridad
- Se hizo la adquisición de 1 impresora DATACARD, para la elaboración de carnés.
- Se adquirió 16 radios portátiles, destinado para los miembros del Directorio en el control de la comercialización.
- Se hizo la adquisición de 1 monitor LED 16" para el seguimiento de las cámaras de seguridad.
- Se adquirió 1 moto SUKIDA para los operativos de control
- Se realizó la adecuación de 1 laboratorio de calidad (MAGAP)

Cabe resaltar también que de parte de la Alcaldía hizo la entrega de 15 contenedores a la Compañía.

Además, se ha cumplido con la imagen legal, empresarial, social y laboral durante el año 2016.

Dentro de los Índices Financieros 2016, se tiene:

$$\text{Índice de Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$
$$84.160,83 / 31.901,27 = 2.64$$

Este indicador muestra que podemos tener la confianza que la compañía cuenta con suficiente liquidez para realizar sus pagos a corto plazo, es decir que, para el cumplimiento de nuestras obligaciones contraídas, por cada dólar de endeudamiento actualmente contamos con el respaldo de 2.64 dólares para cubrir dichas obligaciones.

$$\text{Índice de Solvencia} = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Total}$$
$$307.137,50 / 119.634,27$$

Este indicador muestra que la Compañía tiene capacidad de 2.57 veces para hacer frente a sus obligaciones de pago, se observa que los activos 2.57 veces más de los pasivos.

**Objetivos y Metas para el año 2017, se espera realizar lo siguiente:**

- Carpas para ferias de inclusión
- Sillas plegables
- Amplificación
- Cubierta sector Ambateñas



- Mantenimiento de canales de agua en el sector patatas
- Contratación de Consultoría Auditoría Externa para el año 2017
- Contratación de Consultoría de Comisario para el año 2017
- Cambio de postes de hormigón
- Mantenimiento y adecuación del espacio físico del sector frutas y tomates
- Señalización en los parqueaderos, andenes y corredores del mercado.
- Adquisición de balanzas electrónicas para el mercado
- Rotulación y señalética
- Ampliación de oficinas
- Cubierta en el sector Ambateñas

Cabe indicar que se adjunta el Cuadro Demostrativo Histórico de las Utilidades, sin embargo en este año 2016 se evidencia un saldo negativo de 4.494,55, situación que se dio por motivo de la actualización de los cálculos actuariales de jubilación patronal y desahucio de los años: 2014, 2015 y 2016.

Como representante de la Compañía, debo dejar constancia que se ha cumplido con las diferentes actividades con entidades públicas, privadas y financieras, enalteciendo y practicando siempre los valores y principios de honestidad, transparencia y responsabilidad, que han sido características permanentes en mi vida que han ayudado para dar y mantener la mejor imagen de COMERCIBARRA.

Interviene la Sra. Lilia Mejía, en representación de la Asociación Nueva Esperanza, quien felicita la labor cumplida por el señor Gerente y que siga adelante. Moción que se apruebe el Informe de Gerencia del año 2016. Moción que es acogida en forma unánime.

Terminada la exposición del señor Gerente y solventadas las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a aprobar en forma unánime el Informe del Administrador del año 2016.

**Resolución No.05.31.03.17.- Se aprueba en forma unánime el Informe de Administrador correspondiente al año 2016.**

## **5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra la Ing. Socorro Hernández, Contadora de la Compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, están en concordancia con el Informe de Comisario, Auditor Externo y Gerencia, que se dio a conocer mediante el uso del data show ante la Junta Universal de Accionistas, conforme a lo adjunto, sin embargo se denota lo siguiente:

### **Nota No. 2.- PRINCIPALES POLITICAS SIGNIFICATIVAS**

- ✓ Declaración de Cumplimiento
- ✓ Bases de Preparación de los Estados Financieros
- ✓ Período Contable
- ✓ Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
- ✓ Recaudación y depósitos de efectivo
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Deterioro
- ✓ Propiedades, Planta y Equipo



**ComercioBARRA**

Compañía de Economía Mixta  
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 10917043380001

- ✓ Otros activos No corrientes
- ✓ Impuestos
- ✓ Impuestos IVA y Retención en la Fuente
- ✓ Cuentas por pagar proveedores locales
- ✓ Beneficios definidos a empleados
- ✓ Ingresos
- ✓ Costos y gastos
- ✓ Estado de flujos de efectivo directo
- ✓ Seguros
- ✓ Compensación de saldos de cuentas y transacciones
- ✓ Política medio ambiental

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) emitidas Por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (ASB) de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en R.O. 94 del 23.12.2009.

Los estados financieros reflejan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo al 31.12.2016 y al 31.12..2015

La presentación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la administración de COMERCIBARRA realice ciertas estimaciones con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración de COMERCIBARRA, estas estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### **NOTA No.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende: Fondo de caja chica y Caja (dinero en efectivo) saldos bancarios de las cuentas corrientes del Banco del Austro, Pacífico y Produbanco, fondo de sueltos para garitas, cuya principal característica es su liquidez.

#### **NOTA No. 4 CUENTAS POR COBRAR**

La composición de las cuentas por cobrar al 31.12.2016 y 31.12.2015, se origina a partir de las operaciones generadas principalmente por la prestación de servicios, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

#### **NOTA No. 5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de los servicios y destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.



Son medios al costo de adquisición o construcción menos la depreciación acumulada. A la fecha no existen obras en curso dentro de los estados financieros.

#### **NOTA No. 6 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

El saldo de la cuenta Obras de Arte incluye los oleos de madera: acuario y el beso.

#### **NOTA No. 7 IMPUESTOS**

El impuesto a la renta resulta de la aplicación de la tasa de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez efectuado los agregados y deducciones que tributariamente son admisibles, menos los créditos tributarios que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la autoridad tributaria correspondiente en cada ejercicio de acuerdo a la tasa impositiva vigente.

Según disposiciones legales en el año 2016 el impuesto a la renta se calcula con un porcentaje del 22% sobre las utilidades destinadas a distribución y 12% sobre utilidades destinadas a capitalización

Durante el año 2016 se registró como impuesto a la renta corriente el valor del anticipo mínimo y no sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables correspondientes.

#### **NOTA No. 8 OBLIGACIONES CON EL IESS**

En estas cuentas se registran valores por pagar al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social IESS como son aportes, fondos de reserva, préstamos quirografarios y préstamos hipotecarios del personal que labora en la compañía.

#### **NOTA No. 9 OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS**

Las obligaciones con los empleados son obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, registradas por el valor que la compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### **NOTA No. 10 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

En esta cuenta se registran las retenciones judiciales realizadas al personal de la compañía en el rol de pagos.

#### **NOTA No. 11 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registran las garantías entregadas a COMERCIBARRA por los señores arrendatarios de las baterías sanitarias que se destinan para uso del público en general. El saldo de esta cuenta de 1.500 dólares: Baterías Sanitarias sector tomates 500 dólares; sector patatas 500 dólares y comodato 500 dólares.

#### **NOTA No. 12 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

Los estudios actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de los beneficios definidos fueron realizados al 31.12.2016, 31.12.2015 y 31.12.2014 por un actuario independiente.

A través del proyecto de norma PN/2013/11 Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitido en septiembre del 2014, modificó el párrafo 83 de la NIC 19 (IAS 19) con el propósito de aclarar que la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.



**ComercioBARRA**

Compañía de Economía Mixta  
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 10917043380001

El párrafo modificado reemplaza la palabra países por monedas y aumenta el texto " ... denominados en esta moneda" al hacer referencia sobre las emisiones de bonos emitidos por el gobierno.

Los costos por los beneficios a los empleados deber ser reconocidos cuando se devengan, independiente del momento del pago.

El valor presente de las obligaciones refleja el valor estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el período actual y en los anteriores, incluyendo los beneficios que todavía no están consolidados e incluyendo los efectos de las fórmulas de beneficio que proporcionan a los empleados mayores beneficios por posteriores años de servicio. Las estimaciones de las obligaciones se realizaron bajo las hipótesis actuariales respecto a variables demográficas, como tablas de mortalidad y tablas de rotación, variables financieras, como incrementos salariales y tasas de descuento.

#### **Jubilación Patronal**

Según las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios de forma continuada e ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por los empleadores, esto sin perjuicio de la jubilación correspondiente al IESS por su afiliación al mismo.

#### **Bonificación por Desahucio**

Según las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

#### **NOTA No. 13 PATRIMONIO**

Tenemos: capital suscrito o asignado, reserva legal, otros resultados integrales, resultados acumulados, resultados acumulados adopción primera vez de las NIIF, resultado neto del ejercicio, conforme a lo adjunto.

#### **NOTA No. 14 CUENTAS DE INGRESOS**

En el estado de resultados de los años 2016 y 2015 se detalla por concepto de ingresos los rubros recaudados por la prestación de servicio y como otros ingresos el reverso de las provisiones de deterioro y de jubilación patronal de los empleados que salieron de la compañía, los rendimientos financieros por la colocación de recursos a plazo fijo a un tiempo determinado y el ingreso por la recuperación de la moto robada.

#### **NOTA No. 15**

##### **Beneficios Sociales e Indemnizaciones**

El grupo de beneficios sociales e indemnizaciones pagadas al personal de la compañía de los niveles ejecutivo, operativo y auxiliar al 31.12.2016 y 31.12.2015, conforme a lo adjunto.

##### **Servicios Personales**

Este grupo de cuentas reflejan los valores pagados al 31.12.2016 y 31.12.2015 por servicios personales (mano de obra) por mantenimiento de instalaciones, de

maquinaria y equipo en general, de equipo de procesamiento de datos, servicios administrativos reemplazo, servicios técnicos, comunicación interna y de desalojo de desechos.

#### **NOTA No. 16 FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método directo y presenta el cambio en el efectivo a comienzos y al cierre del año.

Los ingresos de efectivo provenientes de actividades de operación que ascienden a 597.385,84 dólares sirvieron para cubrir los egresos de efectivo resultantes de las actividades de operación que suman 563.872,48 dólares, para la compra de propiedad, plante y equipo en una valor de 33.634,98 dólares, de lo que se obtuvo un resultado neto de efectivo de -121.65, que al sumar con el efectivo de inicio de año se obtiene el saldo de efectivo y sus equivalentes de 81.382,93 dólares al 31.12.2016

COMERCIBARRA no tiene registrados valores de provisión para indemnización de pago en caso de existir responsabilidad probable por litigios de naturaleza medio ambiental planteados por terceros.

#### **NOTA No. 18 INDICES FINANCIEROS**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \\ 84.160,83 / 31.901,27 = 2,64$$

Este indicador muestra que podemos tener la confianza que la Compañía cuenta con suficiente liquidez para realizar sus pagos a corto plazo, es decir que para el cumplimiento de nuestras obligaciones contraídas, por cada dólar de endeudamiento actualmente contamos con el respaldo de 2,64 dólares para cubrir dicha obligación.

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Total} \\ 307.137,50 / 119.634,27 = 2,57$$

Este indicador muestra que la Compañía tiene capacidad de 2.57 veces para hacer frente a sus obligaciones de pago, se observa que los activos son 2,57 veces más que los pasivos.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

	2016	2015
Activo Corriente	84.160,83	82.815,67
(-) Pasivo Corriente	31.901,27	35.842,23
(=) Capital de Trabajo	52.259,56	46.973,44

El capital de trabajo aumentó en 5.286,12 es decir un 11.25%, es el elemento que permite a la empresa trabajar mediante una política sana de expansión y atención oportuna a los compromisos con trabajadores y proveedores.

#### **FINANCIAMIENTO DEL TOTAL DE ACTIVOS**

Los activos totales de la empresa se financian en 61.05% con recursos propios y en 38.95% con pasivos. No es factible la afirmación de que la empresa se financia en un 38.95% con recursos ajenos, porque su pasivo consta casi exclusivamente de obligaciones con los trabajadores y provisiones para jubilación y desahucio. COMERCIBARRA no tiene deudas con ninguna entidad del sistema financiero.



**Comercio BARRA**

Compañía de Economía Mixta  
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 10917043380001

### **ESTRUCTURA PATRIMONIAL**

EL patrimonio de la empresa disminuyó en 18.747,55 entre 2015 y 2016, lo que representa un 9.09% esta disminución está referida principalmente en otros resultados integrales y en el resultado del ejercicio. Los resultados acumulados se incrementaron ya que se transfirió la utilidad del ejercicio económico del año 2015.

### **EFICIENCIA DE ACTIVOS**

Este indicador muestra que un incremento en los activos y un alza en las ventas de la empresa, lleva a un aumento de 22 puntos en este indicador.

Este índice calcula la eficiencia en el uso de los activos y demuestra como para tener incremento de ventas no necesariamente se debe incrementar los activos sino optimizar su utilización.

**Sr. Luis Burbano**, en representación de la Asociación Nueva Fortaleza, Accionista: me explica la capacidad de pago y hasta que cantidad el préstamo podemos endeudarnos para que a futuro no haya problemas.

**Ing. Socorro Hernández**, Contador de COMERCIBARRA, si se realiza el crédito será destinado para inversión y no para gasto corriente.

**Econ. Arturo García**, Presidente de COMERCIBARRA: El crédito que se hace es para invertir y de esta manera aumenta el patrimonio de la compañía. Es un pedido personal, debemos generar actividades para tener más capacidad de ingresos para solventar los gastos.

**Msc. Francisco Vaca**, Gerente de COMERCIBARRA: Señor Presidente estamos impulsando las ferias inclusivas del rematón mayorista, se realizará la cubierta en el sector Ambato y las carpas han sido donadas a la compañía las cuales servirán para las ferias inclusivas.

**Sr. Wilman Taimal**, en representación de la Asociación 16 de Diciembre, Accionista: en el espacio del sector patatas yo he sugerido que se haga locales, se podría arrendar y de esta manera generaría ingresos a la empresa.

**Sra. Inés Collahuazo**, en representación de la Asociación FERRONORTE, Accionista: quiero dejar constancia que si se construye en el espacio del sector patatas, sea destinado para las oficinas de las Asociaciones que aún no tenemos, porque las demás tienen en el salón de actos.

**Sr. Gerente**: Señor Presidente, se envió la petición al Municipio para que realicen el levantamiento de espacios que no constan en los planos, como: oficina, salón de actos, parque y el espacio del sector patatas.

**Sr. Presidente**: Como lo ha manifestado el señor Gerente se está gestionando ante el Municipio y una vez que se legalice, se analizará el destino de los espacios.

**Sr. Wilman Taimal**, señor Presidente, el año anterior en la aprobación de los informes, el Ing. Carlos Arias quien estuvo Delegado del Municipio, nos dio una idea que en la feria vehicular se instale un espacio para servicio técnico de vehículos, poner una ranfla, lo cual la compañía tendría otro ingreso más.



**Sr. Luis Burbano:** por qué se duplicó el valor de gastos personales? Dietas y gastos de administración, a lo cual acota la Ing. Socorro Hernández, dentro de los gastos personales están las cuentas de mantenimiento de las instalaciones, mano de obra, etc., referente a lo de las dietas hay miembros de Directorio que aún no han cobrado las dietas, además no se han realizado la 4 reuniones de Directorio, solo hubo en el año 2015 tres reuniones y como se alzó el valor de cada dieta es por eso que hay esa diferencia. En lo que respecta a gastos de administración la feria vehicular inició a mediados del año 2015 y en el año 2016 se paga el año completo.

**Sr. Wilman Taimal,** mociona que se apruebe los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. Moción que es acogida en forma unánime.

**Sr. Presidente:** Felicitaciones a todos quienes conforman la Administración, poner todo el empeño conforme lo han hecho en este año y para el próximo que sea mejor.

Solventadas las inquietudes de los señores miembros de la Junta Universal de Accionistas, se procede a aprobar en forma unánime los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016.

**Resolución No. 06.31.03.17.- Se aprueba en forma unánime los Estados Financieros de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA" correspondiente al 31 de diciembre del año 2016.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión de Junta Universal de Accionistas, siendo las 12h00 a.m., concediéndose un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones. Termina la Junta Universal de Accionistas, siendo las 12h30, firmando para constancia los señores Accionistas, señor Presidente y Secretario que certifica a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

**PRESIDENTE**

-----  
Econ. Arturo García  
PRESIDENTE COMERCIBARRA  
EN REPRESENTACION DEL ILUSTRE  
MUNICIPIO DE IBARRA  
**ACCIONISTA**

**SECRETARIO**

-----  
Msc. Francisco Vaca Carranco  
GERENTE GENERAL



**ComercioBARRA**

Compañía de Economía Mixta  
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 10917043380001

Sr. Wilman Taimal  
ASOC. 16 DE DICIEMBRE  
**ACCIONISTA**

Sr. Marco Pérez  
ASOC. 27 DE FEBRERO  
**ACCIONISTA**

Sr. Pablo Muso  
ASOC. UNION Y PROGRESO  
**ACCIONISTA**

Sr. Sigifredo Folleco  
ASOC. 24 DE AGOSTO  
**ACCIONISTA**

Sr. Luis Burbano  
ASOC. NUEVA FORTALEZA  
**ACCIONISTA**

Sra. Lilia Mejía Pozo  
ASOC. NUEVA ESPERANZA  
**ACCIONISTA**

Sra. Inés Collahauzo  
ASOC. FERRONORTE  
**ACCIONISTA**

Sr. José Luis Ponce  
ASOC. NUEVA COLONIA  
**ACCIONISTA**